

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 821, de fecha 09 de Abril del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14021

Según análisis en comisión de Presupuesto del Consejo Regional de fecha 2 de abril de 2024 y en el marco de la exposición del Ejecutivo del Gobierno Regional, a través del Jefe DIPIR sobre las iniciativas de la cartera FNDR acumulada que presenten problemas, se acuerda:

1. Agendar una visita a través de la comisión de Salud y Deportes del Consejo Regional a la CONST.COMPLEJO DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VEGAS SUR, una vez que el municipio haya ingresado la solicitud de liquidación de contrato. Esta actividad se agendará de manera preliminar para la segunda quincena de abril.
2. Solicitar al Sr. Alcalde de La Serena, en el marco de la iniciativa la CONSTRUCCION PASEO MIRADOR LARRAIN ALCALDE, COMUNA DE LA SERENA dar cumplimiento al compromiso de avanzar en la liquidación del contrato y generar una reunión de los departamentos jurídicos de la Municipalidad de La Serena y del Gobierno Regional de Coquimbo.
3. Agendar una vista a través de la comisión de Educación y Cultura, a la REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL, OVALLE, con motivo el Ingreso de la solicitud reevaluación final a MIDESO.
4. Oficiar al Sr. Alcalde de Salamanca, solicitando enviar decreto de cierre y desestimación del financiamiento FNDR de las iniciativas que a continuación se señalan:
 - Reposición Posta de Tahuinco,
 - Reposición Posta de Salud Rural Cuncumén.
 - Reposición Posta de Salud Rural Llimpo.

En el mismo contexto, se acuerda solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional informar sobre los sumarios administrativos que se llevaron a cabo con motivo de estos proyectos y los resultados de estos.

5. Oficiar al Sr. Alcalde de Canela, solicitando pueda reformular el proyecto e ingresar nuevamente a MIDESO. la iniciativa RESTAURACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE MINCHA, CANELA.
6. Solicitar al Sr. Seremi MIDESO, poder dar agilidad a la revisión de las siguientes iniciativas:
 - Jardín Infantil Changuitos Coquimbo.
 - Mercado del Mar, Coquimbo.
 - Plaza Chañar, Río Hurtado.
 - Plaza de Pichasca, Río Hurtado.
 - Posta de salud Pichidangui, Los Vilos.
 - Escuela el Crisol, Ovalle.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego no se encuentra en la sala al momento de la votación.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl